



Sesion extraordinaria de la villa de Ulla a veinte y nueve de Julio
 de 29 de Julio de mil ochocientos cuarenta y nueve, reunidos en las
 salas consistoriales los Ss. que componen el Ayuntamiento^{to} const.
 de la misma, y que se expresan en el margen, bajo la presidencia
 del Sr. Alcalde Conregido para celebrar la sesion extraordinaria
 de este dia a la que habian sido invitada por papelito ante
 el Sr. D. Juan Compuerna de los objetos que motivaban la reunion, y
 dio principio a la misma por la lectura del acta anterior
 hallandola conforma quedo aprobada.

Seguidamente el Sr. D. Juan Compuerna dio cuenta de una soli-
 citud presentada por D. Jose Lluque Soreno, y D. Miguel M.
 sobre quince quintos, a nombre de los demas individuos que fir-
 man la solicitud de que ya tiene conocimiento la Corporacion
 por haberla tomado en consideracion en la sesion celebra-
 da en veinte y cuatro de Julio del que sigue respecto de los quan-
 das responsables de campo y monte, nuevamente creados
 exponiendo que el Ayuntamiento no tenia a bien el oírlos ya
 fuera ala verbal o por escrito, que se les librara una certi-
 ficacion de cuantos documentos obraban en su Sentancia
 referentes a dichos quandas para hacer en su dia el uso q.
 de ellos tubieran por conveniente, y en su vista la Alm-
 nicipalidad enterada del total contenido de la referida soli-
 citud acordó: Que se les notificara a los precitados Ss. que
 la suscriban, que para las once y media de esta mañana
 se presentara ante el Ayuntamiento una opinion de los in-
 dividuos que firmaban la anterior solicitud y la Corpo-
 racion se oíría y admitiria aquellas variaciones que se
 nos que propusieron, baste al pagamento de los refe-
 ridos quandas, con tal que estas no sean opuestas a la obliga-
 cion que ya se tiene contraida con los quandas seg-

